

Señores  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**SECCIONAL DE SANTA MARTA**  
Asignaciones  
E. S. D.

*Ref. Denuncia Penal*

**Presunto responsable: RAQUEL MARIA BONILLA IGUARÁN**

**Denunciante: VILBRUN EDWARD TOVAR PEÑA**

**Presunta Conducta punible: FRAUDE MEDIANTE ESCANEADO DE FIRMA EN UN CONTRATO No 150 - DE 2017**

**VILBRUN EDWARD TOVAR PEÑA**, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.676.975 de Barranquilla, procediendo en calidad de Director Territorial del Magdalena -Ministerio de Trabajo, a través del presente escrito, acudimos ante su despacho para formular Denuncia Penal en contra la señora **RAQUEL MARIA BONILLA IGUARAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No.57.292.370, en su calidad de contratista por el delito de **FRAUDE, FALSIFICACION DE FIRMA EN CONTRATO**, y/o los que su Despacho considere en la investigación, de conformidad con el artículo 332 Ley 599 del año 2000, modificado por el artículo 34 de la Ley 1453 de 2011 y concordantes.

## I. HECHOS

El día miércoles 23 de agosto de 2017, le envíe un correo electrónico con copia a la Dra. LUZ MARY CORONADO MARÍN donde solicité específicamente suspendiera convocatoria programada para el 24 de agosto en las horas de la mañana, de la subcomisión de asuntos salariales y laborales por no tener anuencia para esa fecha.

El suscrito tenía programado un taller de liderazgo con los funcionarios de la territorial.

Sin embargo, en el informe de actividades del 1 al 31 de agosto de 2017 la contratista RAQUEL MARIA BONILLA de manera vulgar coloca sobre el visto bueno del supervisor del contrato MI FIRMA escaneada como lo hizo con todos los anteriores informes

De esta situación me percató porque telefónicamente le solicité al Dr. LUIS CARLOS OSORIO, funcionario de la DIRECCION de derechos fundamentales del Ministerio del Trabajo, me enviara copia de todos los informes presentados por la contratista en mención, señora RAQUEL BONILLA IGUARÁN, por cuenta del suscrito.

Por lo cual efectivamente me envía el Dr. LUIS CARLOS OSORIO por medio de correo electrónico los diferentes informes de meses de abril, mayo, junio, julio y agosto y se encuentra mi firma de visto bueno en todos los informes.

Evidenciando así la conducta fraudulenta de esta contratista, ya que solo he firmado el informe correspondiente al mes de abril de 2017 y no los meses subsiguientes que se encuentran firmados y entregados.

## II. PRUEBAS

### Aportadas:

Copia de informes correspondientes al mes de abril, mayo, junio, julio

Copia de memorando presentado a la señora Ministra del Trabajo, doctora GRISELDA RESTREPO GALLEGO,

Contrato de prestación de servicios No 150 de 2017

## III. ANEXOS

- Resolución No 5593 de 2016, del 26 de diciembre de 2016 por medio de la cual se hace nombramiento del cargo para cual me desempeño.
- Acta de posesión de fecha 2 de enero de 2017

## IV. NOTIFICACIONES

Las notificaciones serán recibidas en las oficinas de MINISTERIO DE TRABAJO Calle 15 No 2-60 Edificio Bolívar en la ciudad de Santa Marta

Notificaciones de la denunciada en la Calle 20 No 1B- -36 Rodadero

Cordialmente,

  
VILBRUN TOVAR PEÑA  
Director Territorial del Magdalena - Ministerio de Trabajo

RECIBIDO 13 SEI-2017  
GATIA SE-1010  
F-1010